



SECCIONES

EL TIEMPO

MI SUSCRIPCIÓN



★ MIS NOTICIAS



Congreso hunde el traslado exprés y

La inversión tendrá 69,6 billones de pesos.

FOTO: Cámara de Representantes

El Presupuesto General de la Nación para el próximo año tendrá \$ 350,4 billones.

Sr

REDACCIÓN ECONOMÍA Y NEGOCIOS

20 de octubre 2021, 10:07 A. M.



Seguir Sectores



Comentar



Guardar



Reportar



Portada

Las plenarias de Senado y Cámara de Representantes avalaron en segundo y último debate el proyecto de **Presupuesto General de la Nación** (PGN) para el próximo año por un valor de 350,4 billones de pesos, lo que representa un aumento de 5,3 por ciento frente a la cifra de 2021.

En ambas se aprobó uno de los artículos más polémicos. Este es el 125, que modifica la **ley de garantías**, por lo que se podrán celebrar contratos meses antes de las elecciones del próximo año con el objetivo de reactivar la economía.

(Puede leer también: [Senado elimina el artículo del traslado exprés a Colpensiones](#))

Temas relacionados

PRESUPUESTO 2022 07:05 A. M.

Así se le dio vía libre al Presupuesto de la Nación para el 2022



PRESUPUESTO 2022 OCT 19

Con 25 cambios vuelve al Congreso el proyecto del Presupuesto para el 2022



COMISI

SEPT 1-

PRE

presu

el 2022



Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News

En el artículo, se indica que a partir de la publicación de la presente ley y durante la vigencia fiscal 2022, la Nación podrá celebrar convenios interadministrativos con las entidades territoriales para ejecutar programas y proyectos correspondientes al presupuesto. Sin embargo, en este segundo debate se precisó que todos los convenios que se suscriban deberán ser objeto de control especial por parte de la Contraloría General de la República.

"El Gobierno se sale con la suya y abre todas las compuertas de la corrupción electoral para impulsar a sus candidatos presidenciales. El Gobierno será recordado por este hito infame. Demandaremos en la

Corte Constitucional", aseguró el senador Rodrigo Lara tras su aprobación.

Ya por la mañana, a través de su cuenta de Twitter, el presidente de la Andi, Bruce Mac Master, dijo que modificar esta ley entrados ya en la campaña electoral no sería conveniente. "Hay también grandes dudas sobre la pertinencia de hacerlo a través del mecanismo escogido. Ojalá el Congreso tenga la sabiduría de no cometer ese error", sentenció.

(Además, lea: [Días sin IVA: así funcionará la primera jornada](#))

Otro artículo polémico, pero que finalmente no pasó ni en Senado ni en Cámara fue el del **traslado exprés a Colpensiones**. Este iba a permitir a los hombres mayores de 52 años y a las mujeres de más de 47 años cambiarse de un fondo privado a Colpensiones siempre y cuando tuvieran un mínimo de 750 semanas cotizadas en el régimen público. Esta jugada le iba a costar al Gobierno unos 3,8 billones de pesos e iba a beneficiar a unas 19.000 personas.

En Cámara, el representante del Centro Democrático Gabriel Santos radicó una proposición para que se elimine este artículo, que es el 104. "Es grave porque generaría una desfinanciación en el sistema. Con esta ventana, los mayores beneficiados serían las personas de ingresos más altos", opinó.

Otro de los artículos que alargó la discusión en Cámara fue el 78 que dice que los saldos de las cuentas corrientes o de ahorro que hayan permanecido inactivas más de un año y no superen el valor equivalente a 322 Unidad de Valor Real (UVR) serán transferidos para apropiaciones del Presupuesto. Esto es alrededor de 92.000 pesos.

¿Qué más fue aprobado?

Después de varias horas de discusión, la **Cámara de Representantes** votó un bloque inicial de 102 artículos sin proposición.

Entre estos estaba el 95, que indica que en el presupuesto se asignarán recursos para el Ministerio de Vivienda para la puesta en marcha, operación y mantenimiento del sistema de extracción, adecuación y tratamiento de los residuos sólidos de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

También el 101, que habla de destinar la suma de 100.000 millones de pesos en el presupuesto de inversión de la Aeronáutica Civil, con el propósito de que se adelanten los estudios, diseños, compra de lotes y obras necesarias para garantizar la ampliación de la pista del aeropuerto de Pereira en al menos un kilómetro.

Posteriormente, aprobaron un bloque de 13 artículos con proposiciones avaladas y luego otro de 10. Más adelante, el representante Mauricio Toro radicó una proposición al artículo 14, que es el que habla de modificar las plantas de personal. En este pidió que todas las entidades del Estado tengan que definir topes máximos para la contratación por prestación de servicios, la cual debe guardar coherencia con su nómina de trabajadores y corresponder a funciones que no sean habituales, continuadas y propias de la misión funcional de la entidad. Sin embargo, no se aprobó.

Después, también causó polémica el artículo que indica que los recursos del Fondo para la Rehabilitación, Inversión y Lucha contra el Crimen Organizado (Frisco) serán transferidos a la Nación por la Sociedad de Activos Especiales (SAE) a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda. Según la oposición, los bienes incautados a los narcos podrían venderlos y arrendarlos al valor que quisieran.

(También lea: [Lío en cadena global de suministros haría escasear productos el día sin IVA](#))

Cambios en el Presupuesto

Los recursos del **Presupuesto General para la vigencia del 2022** financiarán 209,1 billones de pesos de funcionamiento del Estado y para la deuda irán 71,1 billones de pesos.

Además, la inversión contará con otros 69,6 billones de pesos, lo que representa unos 11 billones más que este año, pues la cifra era de 58,6 billones.

Por sectores, los renglones con mayor apropiación para el PGN 2022 son: educación, con 49,5 billones de pesos; defensa y policía, 42,6 billones de pesos; salud y protección social, 41,9 billones de pesos; trabajo, 34,7 billones de pesos; Hacienda, 24,3 billones de pesos; e inclusión social y reconciliación, 23,2 billones de pesos.

El rubro que más aumentó de presupuesto para el segundo debate fue el del transporte, al cual se le adicionó 294.000 millones de pesos para la construcción y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria y vías regionales. A este, le siguen el de ambiente y desarrollo sostenible, con 255.000 millones de pesos más en este segundo debate.

(Puede leer también: [Colombia busca cerrar inversiones extranjeras por 8.000 millones de dólares](#))

Sr

REDACCIÓN ECONOMÍA Y NEGOCIOS
20 de octubre 2021, 10:07 A. M.

Seguir Sectores

Comentar

Guardar

Reportar

Portada

RELACIONADOS:

PRESUPUESTO | COLPENSIONES | LEY DE GARANTÍAS | NOELIA CIGUENZA RIAÑO | PRESUPUESTO 2022

EL TIEMPO

DESCARGA LA APP EL TIEMPO
Personaliza, descubre e infórmate.

App Store

Google play

AppGallery

PUBLICIDAD

Descubre noticias para ti

LATINOAMÉRICA
OCT. 19 DE 2021
Fingió que pedía un domicilio, pero llamó a la policía para solicitar ayuda

MEDELLÍN
OCT. 19 DE 2021
Medellín: hombre asesinó a su esposa y luego se lanzó desde un noveno piso

BOGOTÁ
2021-10-20
Asesinaron a ciudadano chino en el barrio Modelia, en Fontibón

EEUU
OCT. 19 DE 2021
Nueva York enfrenta brote de rara enfermedad transmitida por ratas

MEDELLÍN
2021-10-20
Nueva Antioquia: a cuatro cantantes

Empodera tu conocimiento

INGRESO SOLIDARIO 09:53 A. M.

Ingreso Solidario: así puede consultar su giro en MOVII y Daviplata

JINETH BEDOYA 09:41 A. M.

La respuesta del general (r) Gallego sobre el caso de Jineth Bedoya

CONSEJO DE ESTADO 09:18 A. M.

Consejo de Estado tumbó sanción a exdirector de Uiaf por chuzadas del DAS

LEY DE GARANTÍAS

Oposición: demanda suspensión de garantías

Nuestro Mundo

COLOMBIA

INTERNACIONAL

MEDELLÍN 10:02 A. M.

Medellín tendrá nueva marcha del comité del paro



BARRANQUILLA 09:54 A. M.

Licencia de tránsito puede renovarse por canal virtual en Barranquilla



BARRANQUILLA 09:51 A. M.

Un incendio tiene sin energía eléctrica a miles de usuarios en Barranquilla



Horóscopo

Encuentra acá todos los signos del zodiaco. Tenemos para ti consejos de amor, finanzas y muchas cosas más.



Crucigrama

Pon a prueba tus conocimientos con el crucigrama de **EL TIEMPO**



PUBLICIDAD

Ponte al día

Lo más visto

07:57 A. M. **RODRIGO GRANDA**

Tras deportación desde México, Granda habla de 'provocación' contra el proceso de paz



09:12 A. M. **ESPAÑA**

Justicia española entregará al general Hugo Carvajal a Estados Unidos



08:54 A. M. **PROCESO DE PAZ**

¿Qué significa para los ex-Farc la retención de Rodrigo Granda en México?



07:49 A. M. **BOGOTÁ**

¿Qué se sabe del asesinato de una persona en el barrio La Estanzuela?



07:23 A. M. **PARQUE DE LA 93**

Tomaron fotos para planear robo en otro restaurante del parque de la 93



PUBLICIDAD

Sigue bajando para encontrar más contenido

TE PUEDE GUSTAR

Enlaces Patrocinados por Taboola



Médicos desconcertados: simple consejo alivia años de...

Health Benefits



Ve todo desde kilometros de distancia como si estuvieras...

OptiZoom



Como negociar Oro. Abra una cuenta ahora!

IC Markets

